



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO el Proyecto sobre **"ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EXACTAS 2019"**, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto actual se ha formulado en el marco de los lineamientos de las Propuestas de Gestión 2017 – 2020, en las que se anticipan las líneas prioritarias de acción que se llevarán adelante desde la Facultad, en lo relativo al grado y que atienden a aquellas problemáticas que han sido también objeto de políticas nacionales e institucionales como son el acceso a la Universidad, la permanencia y la graduación, así como también, la deserción, las tasas de abandono y la demora en la graduación.

Que el mismo está encuadrado dentro de las Resoluciones del Consejo Superior N° 422/15 y 120/17.

Que contempla actividades de trabajo vinculadas al problema de la deserción durante el primer año, articulación con el nivel secundario a fin de facilitar el tránsito de los estudiantes de la escuela secundaria a la universidad; actividades de ingreso que posibiliten el acceso al conocimiento y la integración real de los ingresantes a la cultura universitaria; y acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes tendientes a brindar herramientas y desarrollar estrategias que le permitan sortear los obstáculos que se le presentan a lo largo del cursado del primer año.

Que para su elaboración se tuvo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a los ingresantes 2018, los informes realizados por los docentes ejecutores del ingreso 2018, el informe final de los Tutores Pares 2018, el informe final del Proyecto "Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2018" aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 102/18 y la Síntesis de Información Estadística elaborado por el Programa de Estadísticas Académicas de Exactas según lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 277/18.

Que el Proyecto de *Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2019*, contempla tres etapas interrelacionadas, no necesariamente sucesivas, abarcando desde el último año del colegio secundario hasta la finalización del ciclo básico de las diferentes carreras, incluyendo la formación continua de los docentes.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Proyecto sobre **“ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EXACTAS 2019”**, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°

421

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.